

**La Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes** comprometida con el bienestar de sus empleados ha implementado las siguientes medidas:

- Ningún empleado podrá presentarse a laborar en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias psicoactivas o alucinógenas; no podrá consumir, vender o distribuir dichas sustancias dentro de las instalaciones de la empresa o durante las actividades de trabajo, por comprometer su propia seguridad y la de sus compañeros.
- **La Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes** podrá realizar inspecciones no planeadas para detectar drogas o alcohol y solicitar a los trabajadores que se sometan a evaluación médica o pruebas de laboratorio o similares cuando exista sospecha de uso.
- Mantener sus centros de trabajo libres de humo utilizando solamente el lugar asignado como zona de fumadores, y promover programas de prevención de tabaquismo y de promoción de estilos de vida saludable.

Con un alto nivel de compromiso Gerencial, **La Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes** cumplirá y comunicará a empleados y contratistas esta política para obtener su participación y colaboración.

**CARLOS FERNANDO MOSQUERA FRANCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**